

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TULTITLÁN

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Año 2025 – Gaceta 048 – 12 de diciembre del 2025



**Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional 2025-2027.**

Con fundamento en los artículos 30 y 31 fracciones I Quater y XXXVI; 48 fracción XIII Quinquies; 91 fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario del Ayuntamiento ordenó la publicación de la presente gaceta, en la página oficial de Gobierno Municipal de Tultitlán www.tultitlan.gob.mx y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de dar a conocer los acuerdos de cabildo aprobados por el Ayuntamiento, así como los asuntos de interés público y de observancia general.



I N D I C E
SECCIÓN ÚNICA

**ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN
CORRESPONDIENTES A LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE 2025.**

- I. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS 2025.**
- II. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN EMITE, EN SU CASO, VOTO APROBATORIO EN RELACIÓN CON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA A LA CULTURA FÍSICA, A LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.**
- III. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LOS INGRESOS EXCEDENTES ASIGNADOS AL MUNICIPIO.**
- IV. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, APRUEBA EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO A RECURSOS PROPIOS, PARA OTORGAR ESTÍMULOS ECONÓMICOS AL PERSONAL ACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD.**

**ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN
CORRESPONDIENTES A LA CUADRA GÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE 2025.**

**I. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN,
APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS 2025.**

Puntos de acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) ejercicio fiscal 2025; en los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus criterios de aplicación (FEFOM); las Reglas De Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM); artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los artículos 31, fracciones XVIII y XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 144, fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento; y 53 del Bando del Municipio de Tultitlan 2025-2027, Estado de México, el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, aprueba la modificación al **Programa Anual de Obras Pùblicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2025**, para quedar en los siguientes términos:

Nº	NO. PRESUPUE STO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MONTO ACTUALIZADO	DIFERENCIA	COMENTARIO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2025							
OBRA INTEGRAL							
1	FAISMUN-2025-001	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ANASTASIO BUSTAMANTE ENTRE LA CERRADA ORIZABA Y CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE	TULTITLÁN, LOCALIDAD BUENAVISTA, COLONIA BUENAVISTA PARTE BAJA	\$8,550,160.83	\$8,550,160.83	\$0.00	
2	FAISMUN-2025-002	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE CAMPANA ENTRE LA CALLE OROPOL A LA AVENIDA ROSARIO IBARRA DE PIEDRA	TULTITLÁN, LOCALIDAD BUENAVISTA, COLONIA EL TESORO	\$5,484,894.39	\$5,484,894.39	\$0.00	FINIQUITADA
3	FAISMUN-2025-003	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE XONACATLÁN ENTRE LAS CALLES VILLA DEL CARBÓN Y TEJUPILCO	TULTITLÁN, LOCALIDAD AMPLIACIÓN SAN MATEO, COLONIA SOLIDARIDAD 3A. SECCIÓN	\$5,697,016.71	\$5,697,016.71	\$0.00	FINIQUITADA
4	FAISMUN-2025-004	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA PRADOS DEL NORTE ENTRE LAS AVENIDAS PRADOS DEL CENTRO Y DEL CANAL	TULTITLÁN, LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS, CONDOMINIO EL FARO CONOCIDO COMO LOTE 3 PONIENTE, FRACCIONAMIENTO LAS ALMENAS Y TERCERA UNIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN	\$20,200,000.00	\$20,200,000.00	\$0.00	
5	FAISMUN-2025-005	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VALERIO TRUJANO ENTRE LA AVENIDA DEL CANAL Y CALLE NICOLÁS BRAVO	FRACCIONAMIENTOS LAS TÓRTOLAS, LAS ESMERALDAS CONOCIDAS COMO ESTRELLAS DE TULTITLÁN Y O GALAXIA, LOS AGAVES CONOCIDO COMO LOTE 71 Y UNIDAD MORELOS SEGUNDA SECCIÓN	\$10,281,830.41	\$10,281,830.41	\$0.00	

6	FAISMUN-2025-006	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VÍCTOR BRAVO ENTRE LA AVENIDA DEL CANAL Y CALLE CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN	TULTITLÁN, LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS, UNIDAD MORELOS SEGUNDA SECCIÓN	\$2,404,235.16	\$2,404,235.16	\$0.00	CIERRE FINANCIERO Y FINIQUITO
7	FAISMUN-2025-007	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA DEL CANAL ENTRE LAS AVENIDAS PRADOS DEL SUR Y CONSTITUCIÓN DE 1857	TULTITLÁN, LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS, TERCERA UNIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN	\$9,864,601.74	\$9,864,601.74	\$0.00	CIERRE FINANCIERO Y FINIQUITO
8	FAISMUN-2025-008	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FUENTE DE CERVANTES ENTRE BOULEVARD DE LAS FUENTES A SU TÉRMINO	TULTITLÁN, LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE, FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL VALLE PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA	\$14,503,799.24	\$14,503,799.24	\$0.00	
9	FAISMUN-2025-009	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ACOLMAN ENTRE LAS CALLES IXTLAHUACA Y AYAPANGO	TULTITLÁN, LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE, COLONIA SOLIDARIDAD 1A. SECCIÓN	\$1,042,597.93	\$1,042,597.93	\$0.00	FINIQUITADA
10	FAISMUN-2025-010	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CERRADA DE AMANALCO DE CALLE AMANALCO BECERRA A SU TÉRMINO	TULTITLÁN, LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE, COLONIA SOLIDARIDAD 1A. SECCIÓN	\$1,572,163.11	\$1,572,163.11	\$0.00	FINIQUITADA
11	FAISMUN-2025-011	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA AVENIDA ESTADO DE MÉXICO TAMBIÉN CONOCIDO COMO ANDADOR ATACOMULCO ENTRE CALLES NICOLÁS ROMERO Y AMECAMECA	TULTITLÁN, LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE, COLONIA SOLIDARIDAD 1A. SECCIÓN	\$884,419.29	\$884,419.29	\$0.00	CIERRE FINANCIERO Y FINIQUITO
12	FAISMUN-2025-012	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LAGO DE GUADALUPE ENTRE LAS CALLES LAGO MAYOR Y LAGO SALADO	TULTITLÁN, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA EL CUEYAMIL	\$2,598,575.15	\$2,598,575.15	\$0.00	FINIQUITADA
13	FAISMUN-2025-013	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS, PUENTE VEHICULAR Y PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ÁLAMOS ENTRE EL CANAL Y CALLE SAUCES	TULTITLÁN, LOCALIDAD BUENAVISTA, COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA 2DA SECCIÓN	\$1,241,335.92	\$1,241,335.91	-\$0.01	CIERRE FINANCIERO Y FINIQUITO
14	FAISMUN-2025-017	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS EN LA CALLE MARGARITAS TAMBIÉN CONOCIDA COMO SAN JOSE ENTRE LAS AVENIDAS ROSARIO IBARRA DE PIEDRA Y ESTADO DE MEXICO	TULTITLÁN, LOCALIDAD BUENAVISTA, COLONIA AMPLIACIÓN LAS TORRES 1RA SECCION	\$1,468,228.95	\$1,468,228.95	\$0.00	
15	FAISMUN-2025-018	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LA CALLE HEROES DE NACOZARI Y AVENIDA LAS TORRES	TULTITLÁN, LOCALIDAD BUENAVISTA, COLONIA BENITO JUAREZ	\$2,859,843.40	\$2,859,843.40	\$0.00	
16	FAISMUN-2025-033	OBRA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN EL EJE 4 ENTRE EL BOULEVARD CIUDAD LABOR Y CALLE 3 Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, GUARNICIONES Y BANQUETAS DEL EJE 7 ENTRE CALLE 3 Y 6	TULTITLÁN, LOCALIDAD BUENAVISTA, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CARTAGENA	\$6,159,895.66	\$6,159,895.66	\$0.00	
			SUBTOTAL OBRA INTEGRAL	\$94,813,597.89	\$94,813,597.88	-\$0.01	

INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO

17	FAISMUN-2025-022	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y CANCHA DEPORTIVA EN LA SECUNDARIA FELIPE VILLANUEVA NO. 0682	TULTITLÁN, LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO LOTE 41 O EL CARMEN	\$1,288,584.65	\$1,288,584.65	\$0.00	
18	FAISMUN-2025-023	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL	TULTITLÁN, LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO LOTE 50 A	\$494,524.56	\$494,524.56	\$0.00	
19	FAISMUN-2025-024	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA ESTADO DE MÉXICO	TULTITLÁN, LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO LOTE 47	\$590,608.78	\$590,608.78	\$0.00	
20	FAISMUN-2025-025	CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO EN EL CONALEP PLANTEL TULTITLÁN 194	TULTITLÁN, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	\$1,414,310.20	\$1,414,310.20	\$0.00	
21	FAISMUN-2025-026	REHABILITACIÓN DE AULAS, PASILLOS Y ESCALERAS DE LA PRIMARIA LEONA VICARIO	TULTITLÁN, LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA LA SARDANA	\$1,321,380.59	\$1,321,380.59	\$0.00	
22	FAISMUN-2025-027	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA TELESECUNDARIA NO. 0406 VICENTE GUERRERO	TULTITLÁN, LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA	\$1,605,119.97	\$1,605,119.97	\$0.00	

23	FAISMUN-2025-028	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES	TULTITLÁN, LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS, TERCERA UNIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS CONOCIDA COMO UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN	\$2,421,551.19	\$2,421,551.19	\$0.00	
24	FAISMUN-2025-029	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MULTIPLE EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO 25 SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	TULTITLÁN, LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS, PUEBLO SAN PABLO DE LAS SALINAS	\$2,342,088.35	\$2,342,088.35	\$0.00	
25	FAISMUN-2025-030	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y SALÓN DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA JUANA DE ASBAJE	TULTITLÁN, LOCALIDAD BUENAVISTA FRACCIONAMIENTO CIUDAD LABOR	\$1,160,083.72	\$1,160,083.72	\$0.00	
26	FAISMUN-2025-031	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA PRIMARIA NARCISO MENDOZA	TULTITLÁN, LOCALIDAD TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO, BARRIO SAN JUAN	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$0.00	
SUBTOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO				\$13,838,252.01	\$13,838,252.01	\$0.00	

MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA

27	FAISMUN-2025-019	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES	LOCALIDADES DE BUENAVISTA 151090003, LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNO 151090072, AMPLIACIÓN SAN MATEO 151090069, FUENTES DEL VALLE 151090068 Y SAN PABLO DE LAS SALINAS 151090025	\$1,070,170.99	\$1,070,170.99	\$0.00	
28	FAISMUN-2025-020	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS Y CUARTOS PARA BAÑO	LOCALIDADES DE BUENAVISTA 151090003, FUENTES DEL VALLE 151090068 Y SAN PABLO DE LAS SALINAS 151090025	\$845,736.56	\$845,736.56	\$0.00	
29	FAISMUN-2025-021	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	LOCALIDADES DE BUENAVISTA 151090003, LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNO 151090072, AMPLIACIÓN SAN MATEO 151090069 Y SAN PABLO DE LAS SALINAS 151090025	\$935,338.55	\$935,338.55	\$0.00	
SUBTOTAL MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA				\$2,851,246.10	\$2,851,246.10	\$0.00	
MONTO TOTAL FAISMUN 2025				\$111,503,096.00	\$111,503,095.99	-\$0.01	

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2025

PRIMERA MINISTRACIÓN

RECURSOS ETIQUETADOS 50%							
30	FEFOM-2025-003	Pavimentación y obras complementarias en la avenida Prados del Norte entre las avenidas Prados del Centro y del Canal cuerpo sur del cadenamiento 0+000.00 al 0+532.50	Condominio El Faro conocido como Lote 3 poniente, Fraccionamiento Las Almenas y Tercera Unidad José María Morelos conocida como Unidad Morelos Tercera Sección	\$8,817,358.52	\$8,807,847.53	-\$9,510.99	SE PRECISA MONTO
RECURSOS NO ETIQUETADOS 50.0%							
31	FEFOM-2025-004	Pavimentación y obras complementarias en la avenida Prados del Norte entre las avenidas Prados del Centro y del Canal cuerpo norte del cadenamiento 0+000.00 al 0+541.50	Condominio El Faro conocido como Lote 3 poniente, Fraccionamiento Las Almenas y Tercera Unidad José María Morelos conocida como Unidad Morelos Tercera Sección	\$8,817,358.52	\$8,740,418.75	-\$76,939.77	SE PRECISA MONTO
MONTO RECURSOS DE LA PRIMERA MINISTRACIÓN				\$17,634,717.04	\$17,548,266.28	-\$86,450.76	

SEGUNDA MINISTRACIÓN

RECURSOS ETIQUETADOS							
32	FEFOM-2025-005	Pavimentación y obras complementarias en el Boulevard Reforma de la Vía José López Portillo a la salida de la carretera México- Querétaro del cadenamiento 0+000.00 al 0+170.00	Colonia El Paraje San Francisco Chilpan	\$7,190,842.65	\$7,190,045.13	-\$797.52	SE PRECISA MONTO
RECURSOS NO ETIQUETADOS							
33	FEFOM-2025-002	Pavimentación y obras complementarias en la Lateral del Boulevard Reforma de su inicio a calle Rio Coatzacoalcos del cadenamiento 0+000.00 al 0+349.70	Fraccionamiento Lomas del Parque, y Colonia El Paraje San Francisco Chilpan	\$8,737,300.00	\$8,733,291.11	-\$4,008.89	SE PRECISA MONTO
CONCURRENCIA ETIQUETADO Y NO ETIQUETADO							

34	FEFOM-2025-001	Pavimentación y obras complementarias en la lateral y en la salida de la Carretera México - Querétaro hacia el Boulevard Reforma de los cadenamientos 0+000.00 al 0+104.00 y al 0+072.00	Colonia El Paraje San Francisco Chilpan	\$1,300,000.00	\$1,297,731.97	-\$2,268.03	SE PRECISA MONTO
MONTO RECURSOS DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN					\$17,228,142.65	\$17,221,068.21	-\$7,074.44
OBSERVACION POR CONCEPTO DE PAGO CALIFICADORAS SIN QUE SE RELACIONE COMO EJECUCION DE OBRA A DESCONTAR EN RECURSOS NO ETIQUETADOS DE ACUERDO A LINEAMIENTOS \$406,574.39							
MONTO TOTAL FEFOM 2025					\$34,862,859.69	\$34,769,334.49	-\$93,525.20
GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM) 2025							
35	GIDEM-2025-001	Rehabilitación del Boulevard Reforma cuerpo Sur entre la salida de la Carretera México - Querétaro y la calle Nardos del cadenamiento 0+170 al 1+805 en Tultitlán, Estado de México	Fraccionamiento Lomas del Parque, Jardines de la Cañada y Colonia El Paraje San Francisco Chilpan	\$15,126,050.42	\$15,123,801.51	-\$2,248.91	SE PRECISA MONTO
MONTO TOTAL GIDEM 2025					\$15,126,050.42	\$15,123,801.51	-\$2,248.91
RECURSOS PROPIOS 2025 (RP)							
36	RP-2025-001	Terminación del Parque Magnolias 2000	Avenida Magnolias esquina calle Meseta, Fraccionamiento Magnolias 2000	\$2,999,939.58	\$2,999,939.58	\$0.00	FINIQUITADA
37	RP-2025-002	Terminación del Aparca bicicletas y obras complementarias de su entorno urbano en la Estación de Mexibús "La Bandera"	Colonia Lázaro Cárdenas	\$749,833.57	\$749,833.57	\$0.00	FINIQUITADA
38	RP-2025-003	Pavimentación y obras complementarias en la calle Reforma entre las calles Municipio Libre y 5 de febrero	Colonia La Libertad	\$1,847,991.92	\$1,847,991.92	\$0.00	FINIQUITADA
39	RP-2025-004	Pavimentación y obras complementarias en la calle Atlautla también conocida como calle Girasol entre las Avenidas Estado de México y Rosario Ibarra de Piedra	Colonia Ampliación Las Torres 1ra Sección	\$1,349,062.89	\$1,349,062.89	\$0.00	FINIQUITADA
40	RP-2025-005	Pavimentación y obras Complementarias en la calle Isla Bermudas entre las calles Islas Terranova e Isla Aruba	Colonia Villa Esmeralda	\$2,774,388.73	\$2,774,388.73	\$0.00	FINIQUITADA
41	RP-2025-006	Construcción de parque lineal en Avenida del Canal entre las Avenidas Quintana Roo y Constitución de 1857	Fraccionamiento Gustavo Baz	\$2,999,985.65	\$2,999,985.65	\$0.00	CIERRE FINANCIERO Y FINIQUITO
42	RP-2025-007	Pavimentación y obras complementarias en la calle Brisa	Conjunto Hacienda San Pablo	\$5,213,521.57	\$5,213,521.57	\$0.00	FINIQUITADA
43	RP-2025-008	Pavimentación y obras complementarias en la calle Rayo entre Avenida Prados del Sur a calle Colorines	Tercera Unidad José María Morelos conocida como Unidad Morelos Tercera sección	\$3,804,677.96	\$3,804,677.96	\$0.00	CIERRE FINANCIERO Y FINIQUITO
44	RP-2025-010	Pavimentación y obras complementarias en la calle Valerio Trujano entre la avenida del Canal y calle Nicolás Bravo	Fraccionamientos Las Tórtolas, Las Esmeraldas Conocidas como Estrellas de Tultitlán y o Galaxia, Los Agaves Conocido Como Lote 71 y Unidad Morelos Segunda Sección	\$12,235,719.23	\$12,235,719.23	\$0.00	
45	RP-2025-011	Pavimentación y obras complementarias en la calle Víctor Bravo entre la Avenida del Canal y calle Constitución de Apatzingán	Unidad Morelos Segunda Sección	\$9,000,000.00	\$8,987,709.75	-\$12,290.25	SE PRECISA MONTO
46	RP-2025-012	Pavimentación y obras complementarias en la Avenida del Canal entre las Avenidas Prados de Sur y constitución de 1857	Tercera Unidad José María Morelos conocida como Unidad Morelos Tercera Sección	\$18,998,177.97	\$18,170,226.05	-\$827,951.92	CIERRE FINANCIERO Y FINIQUITO
47	RP-2025-013	Pavimentación y obras complementarias en la calle Fuente de Cervantes entre Boulevard de las Fuentes a su término	Fraccionamiento Fuentes del Valle Primera y Segunda Sección, también conocida como Primera y Segunda Etapa	\$18,500,000.00	\$18,472,086.05	-\$27,913.95	SE PRECISA MONTO
48	RP-2025-014	Pavimentación y obras complementarias en la cerrada Texcoco	Buenavista Parte Baja	\$1,548,877.76	\$1,548,877.76	\$0.00	FINIQUITADA
49	RP-2025-016	Construcción de andador ecológico, pavimentación en Avenida El Sabinio entre Boulevard Tultitlán Oriente y Avenida Hidalgo y construcción de obras complementarias entre calle Isidro Fabela y Avenida Hidalgo	Parque Industrial San Miguel, Barrios de Santiaguito y Nativitas	\$19,500,000.00	\$19,500,000.00	\$0.00	
50	RP-2025-017	Construcción de Guarniciones y Banquetas en la Avenida Eje 3 entre Avenida Prados a Privada de Ayuntamiento cuerpo Norte	Pueblo San Pablo de las Salinas	\$6,994,620.68	\$6,773,552.65	-\$221,068.03	CIERRE FINANCIERO Y FINIQUITO
51	RP-2025-018	Pavimentación y obras complementarias en la Avenida eje 3 entre la Avenida San Pablo y Manuel Morelos	Pueblo San Pablo de las Salinas, La Granja, Isidro Fabela, IMMEX II	\$23,000,000.00	\$22,719,110.11	-\$280,889.89	SE PRECISA MONTO

52	RP-2025-019	Construcción de Guarniciones y Banquetas en la calle Valle los Cipreses entre las Avenidas de Valle de las alamedas y Valle de las Mariposas	Izcalli del Valle	\$2,348,666.96	\$2,348,666.96	\$0.00	FINIQUITADA
53	RP-2025-022	Construcción de Barda Perimetral en predio municipal donde se ubicará la Escuela Preparatoria Oficial No. 296 "Fidel Castro Ruz"	Avenida Moneda esquina calle de las Flores, Colonia La Cuarta Transformación	\$1,700,000.00	\$1,942,906.2	\$242,906.20	SE PRECISA MONTO
54	RP-2025-023	Complemento para la Recuperación de espacios públicos con perspectiva de género en la Avenida Las Torres, entre las Avenidas Rosario Ibarra de Piedra y Estado de México	Ampliación Las Torres 2da Sección y Santa María de Guadalupe (también conocida como Sierra de Guadalupe)	\$2,420,392.54	\$2,420,392.54	\$0.00	CIERRE FINANCIERO Y FINIQUITO
55	RP-2025-024	Rehabilitación y mejoramiento del Deportivo Izcalli del Valle	Izcalli del Valle	\$6,100,000.00	\$6,100,000.00	\$0.00	
56	RP-2025-025	Rehabilitación y mejoramiento del Deportivo Lomas del Parque	Fraccionamiento Ciudad Labor, Lomas del Parque, El Paraje San Francisco Chilpan	\$2,200,000.00	\$2,197,182.11	-\$2,817.89	SE PRECISA MONTO
57	RP-2025-026	Construcción de Cancha de Futbol 11 en el Deportivo Alborada I	Unidad Habitacional Alborada I	\$3,450,000.00	\$3,450,000.00	\$0.00	
58	RP-2025-027	Pavimentación y obras complementarias en la calle Níspero entre Eje 9 y calle Margaritas, en Calle Duraznos entre calles Níspero y 16 de septiembre; y calle 16 de septiembre entre las calles Duraznos y Tamarindos	Colonia El Paraje San Francisco Chilpan y Fraccionamiento Lomas de Cartagena	\$2,987,124.39	\$2,827,076.33	-\$160,048.06	CIERRE FINANCIERO Y FINIQUITO
59	RP-2025-028	Construcción de guarniciones, banquetas y obras complementarias en la calle Ecología también conocida como Tucán entre Avenida las Torres y calle Sierra Madre del Norte	Colonia Ampliación Las Torres 2da Sección	\$3,500,000.00	\$3,131,810.72	-\$368,189.28	SE PRECISA MONTO
60	RP-2025-029	Pavimentación y obras complementarias en la calle Independencia entre la calle Héroes de Nacozari y Avenida las Torres	Colonia Benito Juárez	\$6,600,000.00	\$5,600,000.00	-\$1,000,000.00	SE PRECISA MONTO
61	RP-2025-030	Mejoramiento de la Vialidad Mexiquense tramo entre Boulevard Benito Juárez y 1a Cerrada Hacienda Portales	Zona Industrial Ex-Ejido San Mateo Cuatepec	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$0.00	SE PRECISA MONTO
62	RP-2025-031	Pavimentación y obras complementarias en el andador del Valle entre la calle Alcatraces y Andador Cumbres	Fraccionamiento Ciudad Labor y Jardines de la Cañada	\$2,800,000.00	\$2,559,723.51	-\$240,276.49	SE PRECISA MONTO
63	RP-2025-032	Pavimentación de las laterales de la Avenida Independencia entre calle Manuel Acuña y Temascalcingo	Zona Industrial Independencia, Colonia Independencia y Parque Industrial El Cristo	\$11,097,906.57	\$13,446,446.13	\$2,348,539.56	SE PRECISA NOMBRE Y MONTO
64	RP-2025-033	Construcción de Sanitarios y obras complementarias en predio municipal donde se ubicará la Escuela Preparatoria Oficial No. 296 "Fidel Castro Ruz"	Avenida Moneda esquina calle de las Flores, Colonia La Cuarta Transformación	\$0.00	\$550,000.00	\$550,000.00	OBRA NUEVA
TOTAL RECURSOS PROPIOS 2025				\$184,720,887.97	\$184,720,887.97	\$0.00	

RECURSOS PROPIOS DEL 2% 2025

65	RP-S-2025-002	Servicio de elaboración de Proyectos de Ingeniería Estructural	Municipio de Tultitlán	\$353,800.00	\$353,800.00	\$0.00	CIERRE FINANCIERO Y FINIQUITO
66	RP-S-2025-004	Servicio de Estudios de Factibilidad para el Desarrollo de Proyecto Geométrico de Gazas de Incorporación en tronque Boulevard Tultitlán Oriente y Avenida Recursos Hídricos	Municipio de Tultitlán	\$977,218.80	\$977,218.80	\$0.00	CIERRE FINANCIERO Y FINIQUITO
67	RP-S-2025-005	Servicio de elaboración de Proyecto de Ingeniería Estructural para el Deportivo Real del Bosque	Fraccionamiento Real del Bosque	\$195,228.00	\$195,228.00	\$0.00	CIERRE FINANCIERO Y FINIQUITO
68	RP-S-2025-006	Construcción de Salón de Usos Múltiples y obras complementarias dentro del Edificio de Obras Públicas	Municipio de Tultitlán	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	
69	RP-S-2025-007	Construcción de Almacén en Bodega Casco de la Dirección de Obras Públicas 1ra Etapa	Fraccionamiento Villas de San José	\$1,823,753.20	\$1,823,753.20	\$0.00	
TOTAL RECURSOS PROPIOS DEL 2% 2025				\$5,350,000.00	\$5,350,000.00	\$0.00	

PROGRAMA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (PAVGFDMEM) 2025

70	PAVGFDME M-2025-001	Recuperación de espacios públicos con perspectiva de género en la Avenida Las Torres, entre las Avenidas Rosario Ibarra de Piedra y Estado de México	Ampliación Las Torres 2da Sección y Santa María de Guadalupe (también conocida como Sierra de Guadalupe)	\$4,319,711.62	\$4,319,711.62	\$0.00	FINIQUITADA
MONTO TOTAL PAVGFDMEM 2025				\$4,319,711.62	\$4,319,711.62	\$0.00	

RESUMEN DE LOS FONDOS

			FAISMUN 2025	\$111,503,096.00	\$111,503,095.99	-\$0.01	
			FEFOM 2025	\$34,862,859.69	\$34,769,334.49	-\$93,525.20	

		GIDEM 2025	\$15,126,050.42	\$15,123,801.51	-\$2,248.91	
		RP 2025	\$184,720,887.97	\$184,720,887.97	\$0.00	
		RP DEL 2% 2025	\$5,350,000.00	\$5,350,000.00	\$0.00	
		PAVGFDMEM 2025	\$4,319,711.62	\$4,319,711.62	\$0.00	
		TOTAL DEL POA 2025	\$355,882,605.70	\$355,786,831.58	-\$95,774.12	

Segundo. Se instruye a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el contenido de los presentes puntos de acuerdo a las personas titulares de la Dirección de Obras Públicas; de la Tesorería Municipal; del Órgano Interno de Control Municipal; de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Dirección de Servicios Públicos y de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, para los efectos administrativos correspondientes dentro del ámbito de su competencia; y a publicarlos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlán.

II. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN EMITE, EN SU CASO, VOTO APROBATORIO EN RELACIÓN CON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA A LA CULTURA FÍSICA, A LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.

Puntos de acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero, y fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, párrafo primero, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, emite su VOTO APROBATORIO en relación con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quincuagésimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, aprobada por la H. "LXII" Legislatura del Estado de México en fecha 03 de diciembre de 2025.

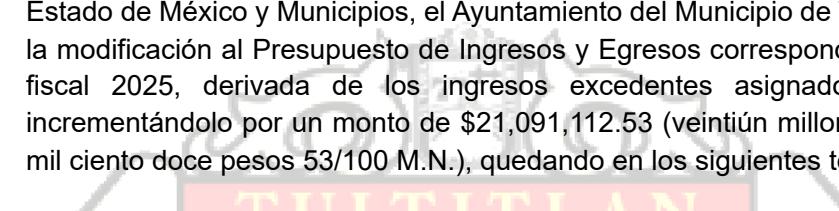
Segundo. Se instruye a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento comunicar el contenido de los presentes puntos de acuerdo a la persona titular de la Presidencia de la Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Estado de México; así como a publicarlos en la Gaceta Municipal, "Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlán".

III. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LOS INGRESOS EXCEDENTES ASIGNADOS AL MUNICIPIO.

Puntos de acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, párrafo primero, fracción II y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, párrafo primero, 122, párrafo primero, 125, 128, fracción III y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, aprueba la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, derivada de los ingresos excedentes asignados al municipio, incrementándolo por un monto de \$21,091,112.53 (veintiún millones noventa y un mil ciento doce pesos 53/100 M.N.), quedando en los siguientes términos:



TULTITLÁN

PRESUPUESTO BÁSICO EN RESULTADOS MUNICIPAL			
PERÍODO		CANTIDAD	MONEDA
SUBSIDIO	CONCEPTO	AÑO BÁSICO 2024	PERÍODO BÁSICO 2025
5100	UFI DE INGRESOS ESTIMADO	3,492,880,975.00	3,654,977,736.00
51000	Mantenimiento y funcionamiento	3,492,880,975.00	3,654,977,736.00
51000	Impuestos al Municipio	363,000,000.00	578,136,000.00
4110	Impuestos	162,000,000.00	166,000,000.00
41100	Contribuciones al Municipio	0.00	0.00
41100	Contribuciones al Pueblo	2,000,000.00	54,046,020.00
41100	Contribuciones a las Fuerzas Armadas	96,724,000.00	122,700,000.00
41100	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	2,000,000.00	49,070,000.00
41100	Alquileres y Rentas	37,300,000.00	49,070,000.00
41100	Impuestos y Rentas	0.00	0.00
41100	Impuestos y Rentas Municipales, Recaudación y Ejecución de la Colaboración Fiscal, Asociación de Asocios, Trámites, Ajustes, Aclaraciones, Resarcimientos y Sanciones	1,894,200,000.00	1,470,000,000.00
41100	Recaudación, Ajustes, Aclaraciones, Recaudación y Ejecución de la Colaboración Fiscal y Tributos, Derechos de Aportación	1,894,200,000.00	1,470,000,000.00
41100	Contribuciones, Ajustes, Aclaraciones, Recaudación y Ejecución de la Colaboración Fiscal y Tributos, Derechos de Aportación	0.00	0.00
41100	Contribuciones, Ajustes, Aclaraciones, Recaudación y Ejecución de la Colaboración Fiscal y Tributos, Derechos de Aportación, Recaudación, Ajustes, Aclaraciones, Recaudación y Ejecución de la Colaboración Fiscal y Tributos, Derechos de Aportación	368,817,044.00	406,176,687.00
41100	Otros Impuestos y Beneficios	0.00	0.00
41100	Otros Impuestos	0.00	0.00
41100	Incremento por Inversión en Capital Fijo	0.00	0.00
41100	Incremento del Fondo para Estimaciones por Pérdidas y Ganancias y Cierre de Periodo	0.00	0.00
41100	Reserva de del Sistema de Presupuesto	0.00	0.00
41100	Otros Incrementos de Fondo para Presupuesto	1,011,580,302.00	216,813,007.00
41100	Otros Incrementos y Disminución de Fondo	260,000,000.00	260,000,000.00
			1,011,580,302.00



SINDICATURA DE INGRESOS
ESTADO DEL MEXICO
TULTITLAN
2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADO DEL MEXICO
TULTITLAN



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ESTADO DEL MEXICO
TULTITLAN



SINDICATURA DE INGRESOS
ESTADO DEL MEXICO
TULTITLAN



TESORERIA MUNICIPAL
ESTADO DEL MEXICO
TULTITLAN

Municipio: TULTITLÁN		Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025		
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				
FORM 002 CAVETILLA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
		PROYECTO No. 8007		
CENTRO PÚBLICO: MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MEX.		CONCEPTO		
CAPÍTULO	DETALLE	AUTORIZADO 2024	EGRESO 2024	PRESUPUESTADO 2025
1000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,482,886,072.00	2,358,442,369.47	2,602,481,754.27
2000	SERVICIOS PERSONALES	940,821,215.02	877,576,424.00	917,181,270.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	270,314,304.43	234,857,984.79	232,819,944.29
3000	SERVICIOS GENERALES	410,878,895.55	391,956,575.39	394,861,272.59
4000	TRANSFERENCIAS, ASISTENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	941,011,153.70	832,108,319.43	847,990,428.49
5000	BENES MUEBLES, IMUEBLES E INTANGIBLES	97,217,444.89	97,279,000.00	120,852,384.49
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	311,718,302.39	310,044,234.89	310,003,392.49
7000	INVERSIÓN PRIMARIA Y OTRAS PROYECCIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	137,172,307.00	124,421,310.85	144,168,831.46

SINDICATURA DE EGRESOS
MUNICIPIO DE TULTITLÁN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN

TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TULTITLÁN

OFICINA DE PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE TULTITLÁN

TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN

00	000	000
00	000	000

Segundo. Se instruye a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el contenido de los presentes punto de acuerdo a las personas titulares de la Sindicatura Municipal de Egresos, de la Sindicatura Municipal de Ingresos, de la Coordinación General de la Oficina de Presidencia Municipal, de la Tesorería Municipal, del Órgano Interno de Control Municipal, y de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para los efectos administrativos correspondientes dentro del ámbito de su competencia, así como a publicarlos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlán.

IV. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, APRUEBA EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO A RECURSOS PROPIOS, PARA OTORGAR ESTÍMULOS ECONÓMICOS AL PERSONAL ACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD.

Puntos de acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, párrafo primero, fracción II y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, párrafo primero, 122, párrafo primero, 125, 128, fracción III y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31,

fracción XXII y 95 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3 fracción LXXIX, 314 párrafo segundo, 317 bis, y 320 Bis fracción I, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán aprueba el cambio de fuente de financiamiento de la partida 1595 en los siguientes términos:

DETALLE DEL TRASPASO PRESUPUESTAL:

Disminución				
Clave programática	Fuente de financiamiento	Partida	Mes	Importe
010701010101	250102	1595	OCTUBRE	\$1,683.589.44
Aumento				
Clave programática	Fuente de financiamiento	Partida	Mes	Importe
010701010101	110101	1595	DICIEMBRE	\$1,683.589.44

Segundo. Con fundamento en los artículos 126, 127, 133 fracción V y 146 del Reglamento para el Servicio Profesional de la Carrera Policial y de la Comisión de Honor y Justicia de Tultitlán, Estado de México; el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán aprueba otorgar estímulos económicos al personal activo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, por medio de monederos electrónicos.

Tercero. Se instruye a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el contenido de los presentes puntos de acuerdo a las personas titulares de la Coordinación General de la Oficina de Presidencia Municipal, de la Tesorería Municipal, del Órgano Interno de Control Municipal, de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación y de la Dirección de Administración, para los efectos administrativos correspondientes dentro del ámbito de su competencia, así como a publicarlos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlán.

AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2025 - 2027

**ANA MARÍA CASTRO FERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**BARDO MAURILIO HERNÁNDEZ MALDONADO
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL**

**STEFANI ITZEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ
SEGUNDA SÍNDICA MUNICIPAL**

**PATRICIA MIRANDA ÁVILA
PRIMERA REGIDORA**

**GUSTAVO CONTRERAS MONTES
SEGUNDO REGIDOR**

**RAQUEL IMELDA QUINTERO GONZÁLEZ
TERCERA REGIDORA**

**EDGAR SALAS YÁÑEZ
CUARTO REGIDOR**

**LOURDES CATALINA RAMÍREZ PADILLA
QUINTA REGIDORA**

**PERLA RAMÍREZ CORTES
SEXTA REGIDORA**

**MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**MARIANA VANESSA RUIZ LEDESMA
OCTAVA REGIDORA**

**DIANA ITZEL RODRÍGUEZ ESPINOZA
NOVENA REGIDORA**

**GERARDO LAZCANO RANGEL
DÉCIMO REGIDOR**

**MAURICIO BÁRCENAS CEDILLO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**NICOLASA VALENTE RAMÍREZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**JOSÉ ALFREDO CONTRERAS SUAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**